

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Período Anual de Sesiones 2023- 2024

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 21 de noviembre de 2023
Sala "Carlos Torres y Torres Lara" – 1 y en la
Plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, en la Sala "Carlos Torres y Torres Lara" – 1 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, y, a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*; siendo las once y treinta y siete minutos, del martes 21 de noviembre de 2023 se reunieron los integrantes de la comisión de Salud y Población bajo la **presidencia** de la congresista Nelcy Heidinger Ballesteros, quien dio la bienvenida a las señoras y señores congresistas y dispuso la verificación del quórum para iniciar la sesión.

Se contó con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares: Mery Infantes Castañeda, Edgar Tello Montes, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, María Córdova Lobatón, Idelso García Correa, Raúl Huamán Coronado, Ruth Luque Ibarra, María Jáuregui de Aguayo, Jorge Marticorena Mendoza, Juan Carlos Mori Celis, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Ávalos, Hilda Portero López, César Revilla Villanueva, Hitler Saavedra Casternoque y Roberto Sánchez Palomino; y el congresista accesitario Elías Varas Meléndez.

También se contó con la asistencia de la congresista Patricia Chirinos Venegas

Con el quórum reglamentario, la señora **presidenta** dio inicio a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Salud y Población del Período Anual de Sesiones 2023-2024.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La señora **presidenta** sometió al voto la aprobación de las actas:

- De la Octava Sesión Ordinaria, realizada el 7 de noviembre de 2023. Y,
- De la Novena Sesión Ordinaria (Descentralizada-Oxapampa), realizada el 14 de noviembre de 2023.

Al no existir oposición, las actas **fueron aprobadas**.

II. DESPACHO

La señora **presidenta** señaló que se había remitido conjuntamente con la agenda la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión al 17 de noviembre de 2023, e indicó que, si algún congresista estuviera interesado en algún documento, podía solicitar copia del mismo en la secretaría de la comisión.

Luego, la señora **presidenta** dio lectura de la carta llegada a la comisión, el 21 de noviembre de 2023, suscrita por el ministro de Salud dando respuesta al Oficio 0614-2023-2023-CSP-CR, con el que presenta las disculpas del caso, por no poder asistir a la presente sesión, porque fue convocado a Palacio de Gobierno para asistir a la juramentación del nuevo ministro del Interior, y, solicitó que su presentación sea reprogramada para la siguiente sesión de la comisión.

Seguidamente, la presidenta dio cuenta del ingreso a la comisión de los siguientes proyectos de ley:

NÚMERO	PROPONE
6273/2023-CR	La Ley que facilita al consumidor acceder a Información al promover la publicidad comparativa de precios de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, buscando eliminar la asimetría informativa.
6297/2023-CR	La Ley que modifica la Ley 31336, Ley Nacional del Cáncer, a fin de establecer el "Derecho al Olvido Oncológico"
6334/2023-CR	La Ley que promueve la inclusión plena y efectiva de pacientes con diagnósticos y tratamientos de alto costo en situación de vulnerabilidad y establece lineamientos de fortalecimiento y financiamiento para evitar el gasto catastrófico en salud.
6336/2023-CR	La Ley que modifica el numeral VI del título preliminar, y los artículos 1 y 3 de la Ley 26842 Ley General de Salud, para establecer la atención ininterrumpida del servicio de salud las 24 horas del día, los 7 días de la semana y durante todo el año.
6363/2023-CR	La Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción, implementación, equipamiento y funcionamiento del Hospital Materno Infantil en la Región Loreto.
6370/2023-CR	La Ley para la implementación de la tecnología Blockchain, en la universalización de las historias clínicas.
6376/2023-CR	La Ley que declara de interés nacional la vulnerabilidad social de los pacientes con VIH y TBC.
6384/2023-CR	La Ley de creación del Sistema Nacional de Articulación de docencia – Servicio en salud.
6388/2023-CR	La Ley que incorpora los artículos 5 – A y 6 – A, en la Ley 27300, Ley de Aprovechamiento sostenible de las plantas medicinales, a fin de fomentar y promocionar el expendio de plantas medicinales como remedio preventivo.
6389/2023-CR	La Ley que modifica la Ley 23330, que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS, que dispone convertir progresivamente las plazas equivalentes en remuneradas.
6395/2023-CR	La Ley que modifica la Ley 30150; Ley de protección de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), garantizando el derecho a la salud, inclusión social y educativa.
6396/2023-CR	La Ley que garantiza el acceso a técnicas de reproducción humana asistida.

6413/2023-CR	La Ley que asegura el tratamiento psicológico y psiquiátrico en favor de la salud mental de los peruanos.
6422/2023-CR	La Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción del Hospital Nivel I-4, del distrito de Sauce, provincia de San Martín y la construcción del establecimiento de salud I-3 del caserío nuevo Chanchamayo, distrito de Bajo Biavo, provincia de Bellavista, región San Martín.
6424/2023-CR	La Ley que promueve el consumo de derivados del cacao fortificado en programas sociales para la lucha contra la anemia.
6429/2023-CR	La Ley que crea la plataforma centralizada de información de donantes de órganos y tejidos, así como pacientes en lista de espera para fortalecer la donación y el trasplante de órganos en el país.
6430/2023-CR	La Ley que declara de necesidad pública la creación del Fondo Nacional para el Acceso equitativo a la salud (FONDAES), para garantizar la cobertura equitativa de los servicios de salud.
6435/2023-CR	La Ley que crea el Registro Sanitario de Suplementos Alimenticios.

III. INFORMES

De la presidencia:

La señora **presidenta** dio cuenta de la Novena sesión ordinaria (descentralizada) realizada en la provincia de Oxapampa – Pasco, el 14 de noviembre de 2023, asimismo, informó que se realizó una campaña médica en la que se contó con especialistas en oncología, gastroenterología, medicina complementaria, oftalmología, ginecología, neumología, pediatría, medicina de familia y oftalmología a cargo de profesionales del ministerio de Salud (MINSA) y Seguro Social de Salud (EsSALUD), además de realizarse cirugías e intervenciones quirúrgicas, se atendió a 657 pacientes del MINSA y 420 de EsSALUD. Agradeció a las redes de salud, MINSA y EsSALUD que apoyaron en la campaña de salud al día siguiente de la sesión.

Al respecto, señaló que estas campañas de salud se realizarán en todas las sesiones descentralizadas que la Comisión realice. En seguida, consultó si algún congresista deseaba dar algún informe.

Participaron:

La congresista Infantes Castañeda, quien felicitó a la congresista Heidinger, por la campaña realizada en la provincia de Oxapampa, y formuló preguntas para el ministro de Salud, respecto a los abortos terapéuticos realizados a niñas en el departamento de Cajamarca, a causa de violación. Asimismo, mostró su preocupación por la construcción del hospital del departamento de Amazonas, en la que se ha realizado una licitación a destiempo, por lo que solicitó al ministro de Salud programe una reunión con el gobernador regional de Amazonas y el contralor de Amazonas, para tratar sobre el contrato para la construcción del hospital de Amazonas.

La congresista Córdova Lobatón informó sobre la brecha de 4000 profesionales de salud, en los centros de salud en el departamento de Lambayeque, agregó que por problemas presupuestales dichos centros de salud no pueden contratar más profesionales. Asimismo, comunicó que hace 2 meses falleció una madre embarazada en el centro de salud del Centro Poblado de Mocache -Olmos, y que este poblado no cuenta con un hospital y menos con profesionales especialistas, a pesar de ser un centro de salud grande.

IV. PEDIDOS

La señora **presidenta** pidió a los congresistas formular sus pedidos. Participaron los congresistas:

La congresista Córdova Lobatón, pidió se realice una sesión extraordinaria en la siguiente semana, para que asista el ministro de Salud e informe sobre el incumplimiento del incremento salarial del cuarto tramo a los profesionales de la salud, a pesar del acta suscrita en el año 2017, por lo que estos profesionales están anunciando una huelga indefinida a partir del 23 de noviembre de 2023.

La señora **presidenta**, señaló que el pedido de la congresista Córdova de realizar una sesión extraordinaria para que asista el ministro de Salud, se pondría a votación. Pidió a la secretaria técnica la consulta de los votos.

Votaron a favor los congresistas: Heidinger Ballesteros, Infantes Castañeda, Agüero Gutiérrez, Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, García Correa, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Mori Celis, Revilla Villanueva, Saavedra Casternoque, Tello Montes, Luque Ibarra y Marticorena Mendoza, **fue aprobado por unanimidad**.

El congresista Varas Meléndez informó sobre un accidente de bus, ocurrido el día de hoy, en la carretera 12^a, que se encuentra en mal estado y une los poblados de Sihuas con Chuquicara, en la que fallecieron 20 personas. En Sihuas, dijo, existe un hospital de categoría II-1, que se encuentra desmantelado, no tienen especialistas porque se ha dado fin a su contrato. Este hospital, por estar en un lugar de frontera, entre los departamentos de Huánuco, San Martín, La Libertad y Ancash, presta servicios a estos departamentos.

Al respecto, señaló que el Ministerio de Salud (MINSa), al ser el ente rector en el tema de categorización en salud y para que funcione en dos turnos, debe exigir que exista -de acuerdo a las normas técnicas-, mínimo siete pediatras, siete médicos internistas, siete anestesiólogos. Agrego que si estos ciudadanos de Sihuas, hubiesen recurrido a este hospital, tal vez no hubiese sucedido una desgracia en la que todos fallecieron. Señaló que este hospital no tiene el apoyo del gobierno nacional ni del regional.

Culminado con la estación de pedidos e informes, la señora presidenta pasó a Orden del Día.

I. ORDEN DEL DÍA

La señora **presidenta**, señaló que como primer punto de esta estación se tiene:

1) Sustentación del proyecto de ley 6067/2023-CR, que propone la Ley que

promueve la atención integral de los pacientes quemados y su registro a cargo de la congresista Jéssica Córdova.

La señora **presidenta**, pidió a la congresista Córdova iniciar con la sustentación.

La congresista Córdova Lobatón señaló que el objeto del proyecto de ley 6067/2023-CR es promover la atención integral de los pacientes quemados para garantizar que tengan el acceso a los servicios de salud, medicamentos e insumos que requieran en todas las etapas del tratamiento médico quirúrgico, así como la rehabilitación física y psicológica.

Asimismo, dijo que propone la creación de un Registro Nacional de Pacientes Quemados, como herramienta de información y monitoreo y que el MINSA, garantiza la atención integral, oportuna y de calidad de los pacientes con quemaduras de primer, segundo y tercer grado en los establecimientos, tanto públicos como privados.

Finalmente, que es importante promover un conjunto completo de medidas de control de quemaduras que abarca desde la prevención hasta el fortalecimiento del tratamiento de las víctimas y propuso a los congresistas apoyar la aprobación de este proyecto de ley.

La señora **presidenta**, agradeció la exposición y continuó con el segundo punto de la agenda.

2) Sustentación del proyecto de ley 5254/2022-CR, que propone la Ley general para la atención integral de los pacientes con insuficiencia renal aguda y crónica (congresista Patricia Chirinos).

La señora **presidenta**, pidió a la congresista Patricia Chirinos, iniciar con su sustentación.

La congresista Patricia Chirinos señaló que para la elaboración de esta iniciativa legislativa se tomó en cuenta la Ley 30947, Ley de Salud mental y la Ley 31336, Ley General del Cáncer; asimismo, que se contó con los aportes de dos importantes nefrólogos doctores César Loza Munarriz y Fernando Vásquez Mendoza. Agregó que la insuficiencia renal es un problema de salud pública en el país y que existen 3'247,160 millones de personas, afectados por la insuficiencia renal en todo el país. Que no existen políticas sanitarias de prevención y contención de la insuficiencia renal crónica y la tasa de trasplantes renales es la más baja en todo Latinoamérica porque los costos son altos y que solo hay 16 nefrólogos por millón de población.

Mencionó que el objeto del proyecto de ley es brindar un marco legal para garantizar los servicios, tratamiento y rehabilitación de los pacientes con insuficiencia renal aguda y crónica. Asimismo, garantizar la integración de políticas públicas de prevención y promoción de la enfermedad. Además, crear un registro único de los pacientes, a cargo del ministerio de Salud. Dispone que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud como ente rector, coordina, establece y evalúa las políticas de promoción, prevención diagnóstico oportuno e investigación de la insuficiencia renal. En coordinación con los Ministerios de Educación, Trabajo, Cultura, Comercio Exterior, Producción y otros impulsarán campañas informativas en las zonas de desarrollo comercial, cultural e industrial a fin de informar de la importancia de prevención de la enfermedad.

Culminada con la sustentación, la señora presidenta agradeció la exposición. Participaron las congresistas: Kelly Portalatino, Hilda Portero, Elías Varas a fin de manifestar su opinión sobre la propuesta.

3) Debate y votación del predictamen recaído en el proyecto de ley 521/2021-CR, que propone la Ley de promoción de salud y de prevención de las enfermedades cardiovasculares.

La señora **presidenta**, indicó que se iba a iniciar el debate de este proyecto de dictamen, pero que se había recibido el Oficio 292-2023-2024, suscrito por el congresista Vergara, con el que envía una propuesta de texto sustitutorio y que a fin de evaluar los aportes del mismo, se pasaba a un cuarto intermedio. Continuó con el último punto de la agenda.

4. Informe sobre el proceso de reglamentación y respecto de los efectos, presentes y esperados, de la entrada en vigor de Ley 31756, Ley que promueve la donación de órganos y tejidos humanos para trasplante con fines terapéuticos. Participaron como invitados:

- a) **Doctor Juan Almeyda Alcántara, director General de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre.**
- b) **Doctor Félix Torres Cotrina, director general del Instituto Nacional de Oftalmología.**
- c) **Doctor Segundo Acho Mego, director del Hospital Cayetano Heredia de Lima.**
- d) **Doctora Zulema Tomás Gonzales, directora del Hospital del Niño de San Borja, Lima.**
- e) **Doctor Danilo Salazar Oré, presidente de la Federación Médica Peruana.**

2) Informe sobre las acciones programadas en el departamento de Ayacucho para la realización de trasplantes de córnea y renal. Invitados:

- a) **Señor Wilfredo Ocorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho.**
- b) **Doctor Jimmy Ango Bedriñana, director del Hospital Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho.**
- c) **Doctor Héctor Hugo Chávez Chuchón, ex congresista propulsor, impulsor y gestor de trasplantes de órganos en Ayacucho.**

La señora **presidenta** señaló que en el período anual de sesiones 2022 – 2023, la comisión había aprobado el dictamen que regula la donación de órganos y tejidos humanos con fines terapéuticos y que posteriormente el Pleno del Congreso, aprobó la ley que entró en vigor en mayo del presente año. Y, se iba a conocer en detalle el proceso de reglamentación de la ley, y los impactos iniciales y esperados.

Informó que se había invitado a especialistas, a quienes les dio la bienvenida y los dejó en el uso de la palabra, por cinco minutos, a cada uno. Intervino el doctor Juan Almeyda Alcántara, director General de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre. También se presentó el doctor Marco Cieza, director Ejecutivo de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre (DIGDOT), quien dijo que el equipo técnico de la dirección es el encargado del Reglamento de la Ley 31756, Ley que promueve la donación de órganos y tejidos humanos para trasplante con fines terapéuticos, que fue

aprobada el 12 de abril del presente año. Solicitó se permita la participación de la doctora Rocío Cisneros Angulo, asesora legal de la DIGDOT. Luego de la autorización, la participante dio cuenta que el Ministerio de Salud ha venido trabajando a fin de poder reglamentar la ley 31765, luego de que se expidió la resolución ministerial que crea el grupo multisectorial de trabajo, integrado por órganos técnicos del MINSA, Ministerios de Educación, Cultura, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. El mismo que presentaría el informe final y la propuesta del reglamento para ser derivada a órganos técnicos a fin de que estos emitan su opinión y así empezar el procedimiento de aprobación del reglamento.

La señora **presidenta**, agradeció la información y cedió la palabra al doctor Segundo Acho Mego, director del Hospital Cayetano Heredia de Lima, quien indicó que en el Hospital Cayetano Heredia se han realizado 139 casos de trasplante, todos exitosos y que esto lo acredita como un hospital que realiza trasplante renal que ha seguido procesos, estándares y acreditaciones para todo tipo de componentes. Cuenta con médicos, cirujanos, nefrólogos, intensivistas es decir todo es un equipo multidisciplinario. Señaló que además están dispuestos de ayudar a otros hospitales que lo requieran, tanto en estrategias como en capacitación. Tal es el caso del Hospital de Ayacucho que les ha hecho una propuesta al respecto, como capacitación y ver los estándares que se tiene que cumplir.

La señora **presidenta**, agradeció por la exposición y pidió al doctor Jimmy Ango Bedriñana, director ejecutivo del Hospital Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho su informe.

El señor Ango señaló que el hospital de mayor capacidad resolutive de Ayacucho, diseñado para ser un hospital categoría III-2 es un hospital II-2, y que hace unos días ha realizado un trasplante de córnea a un paciente con apoyo del Instituto de Oftalmología que ha mejorado la calidad de vida del paciente. Agregó que pretenden realizar trasplantes renales y han tenido conversaciones con el MINSA y para esto tienen un conjunto de requisitos que hay que cumplir y en alianza con otros hospitales como los hospitales Cayetano Heredia, de Niño de San Borja se podrán cristalizar.

La señora **presidenta**, agradeció el informe y dijo que hace unos días había asistido, en Ayacucho, al aniversario del primer trasplante de córnea, y ahora están camino a realizar trasplante renal, a pesar de no tener especialistas por lo que llevan especialistas de hospitales de Lima. Seguidamente, dio el pase al doctor Danilo Salazar Oré para que inicie con su exposición.

El doctor Danilo Salazar, en representación de la Federación Médica Peruana, saludó y dijo que la Federación es un ente gremial que no puede ignorar lo que sucede con el tema de la salud porque la salud pública es el principal objetivo de la federación así como las mejores condiciones laborales; agregó que el inicio de las cirugías de trasplante en Ayacucho se debe a la Federación médica. Actualmente, lo que se está pidiendo, son especialistas para el manejo de instrumentos médicos, antes de considerarlos obsoletos, por lo que se necesita cubrir esta brecha de especialistas, profesionales de la salud así como incentivistas, enfermeras especializadas y otros, pidió a los congresistas apoyar para el incremento del presupuesto en el sector Salud a 6 o 7% como en otros países de América Latina y así poder cerrar esta brecha de especialistas. También solicitó al gobernador regional de Ayacucho capte a médicos nefrólogos para el hospital de Ayacucho.

Continuó el doctor Héctor Chávez Chuchón quien agradeció a la presidenta por haberlos reunido e invitó a los gobernadores regionales del país a Ayacucho, el 9 de diciembre, día de la Batalla de Ayacucho. Pidió formar especialistas en las universidades, así como la Universidad de Huamanga ha realizado gestiones con la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM) para formar parte de esta; también dijo que pedía al MINSA -a través del Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME)-, se empiece a formar especialistas para cerrar brechas con una mirada descentralizada, para mejorar la vida de la población peruana.

La señora **presidenta** agradeció la exposición y procedió a dar la bienvenida a la doctora Zulema Thomas, directora del Instituto Nacional del Niño de Breña, cediéndole el uso de la palabra.

La doctora Zulema Thomas saludo y agradeció por la invitación. Dijo que hablar de trasplante de órganos es una problemática se viene viendo desde hace muchos años. Que el Instituto Nacional de Breña, hace 25 años, el MINSA no contaba con especialistas para realzar trasplantes porque se necesita capacitar a los médicos especialistas, pero desde hace 5 años, ya se desarrollan trasplantes hepáticos renales, y que antes estos pacientes eran derivados a Argentina. A la fecha ya se han realizado más de 55 trasplantes renales y de córnea.

Agregó, la doctora Thomas que el Perú no tiene la cultura de donación, como en otros países, y por eso se ve que el padre o la madre son donantes vivos y que se tiene que capacitar a los especialistas. En Ayacucho, señaló, se tiene la infraestructura y lo que se necesita son los recursos humanos, a los especialistas del Instituto Nacional del Niño los formaron los especialistas de los Hospitales Rebagliati y Almenara, con la modalidad de contrato de tercero jurídico, hasta capacitar y hacer concurso CAS.

También participaron el doctor Marco Cieza, director ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Trasplante de Órganos, de profesión cirujano cardiaco del INCOR, quien señaló conocer la mecánica cómo se puede equipar los ambientes para trasplantes. Reiteró la escasez de especialistas en procura, que lo que viene haciendo el ministro es trabajar para las unidades de procura, también se está trabajando en centros de salud de la periferia, para que existan órganos. Asimismo, dijo que se está enviando jóvenes a realizar capacitaciones en otros países.

La señora **presidenta** agradeció y felicitó a los expositores, y señaló que se comprueba que existe el ánimo y que lo que se busca son las herramientas. Insistió con la dación del Reglamento de la Ley 31765.

La señora **presidenta**, cedió la palabra a los congresistas a participar con sus preguntas, realizaron comentarios y preguntas y comentarios los congresistas: Mery Infantes, Nelcy Heidinger y Elías Varas

Absolvieron las preguntas de los congresistas los señores: Marco Cieza, Zulema Thomas y Danilo Salazar.

Inmediatamente después la señora **presidenta** solicitó la dispensa de aprobación del Acta con el quórum reglamentario presente en la sesión, a fin de ejecutar los acuerdos. No habiendo oposición fue **aprobada**.

Siendo las 14 horas, la señora **presidenta** levantó la sesión.

NELCY HEIDINGER BALLESTEROS
Presidenta

EDGAR TELLO MONTES
Secretario

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.